Condiciones Generales de Venta – Test de Conocimiento del Francés (TCF)

Institut français de Madrid - 2026

Artículo 1: Matrículas y Tarifas

• Los candidatos pueden matricularse al tipo de TCF y a las pruebas correspondientes que deseen, de acuerdo con sus objetivos personales o profesionales.

• La matrícula se realiza en línea, a través de **nuestra página web,** durante el periodo especificado en **el calendario oficial.**

• Las tarifas de los TCF son fijadas anualmente a nivel nacional, sin posibilidad de descuentos ni becas. No se reembolsan las tasas de un examen.

• La matrícula para un TCF es independiente de la inscripción a cualquier curso de francés general o de preparación.

• Toda la comunicación con el candidato se realiza por correo electrónico, por lo que es obligatorio proporcionar una dirección de correo válida que el candidato revise regularmente. No nos hacemos responsables de errores de comunicación derivados de un email incorrecto o no revisado.

Artículo 2: Convocatoria Oficial al Examen

• La convocatoria oficial especifica las fechas, horarios, lugar del examen y las normativas correspondientes.

• El candidato recibe su convocatoria personal por correo electrónico, enviada a la dirección proporcionada durante la matrícula, unos días antes de la fecha del examen. En caso de no recibirla, el candidato es responsable de contactar al centro de exámenes a: **examenes.madrid@institutfrancais.es** (debe revisar la carpeta de spam).

• El candidato debe verificar la exactitud de sus datos personales en la convocatoria. En caso de error, debe notificarlo al centro de exámenes a la mayor brevedad. Una vez impreso el certificado, los errores en los datos no podrán corregirse.

• El día de las pruebas, los candidatos deben presentar un documento de identidad válido con fotografía.

• El acceso al aula de examen se negará a los candidatos que no se presenten puntualmente en el horario establecido.

• El uso o la posesión de dispositivos móviles o electrónicos conectados (teléfonos, relojes inteligentes, auriculares, tabletas, etc.) durante las pruebas está terminantemente prohibido. Cualquier utilización o manipulación de dichos dispositivos será considerada fraude.

• Solo se permite el uso del material y los documentos distribuidos por los vigilantes. El uso de cualquier otro documento distinto de los autorizados será considerado intento de fraude.

• Cualquier fraude cometido en test, examen y concurso público da lugar a la anulación inmediata a la prueba y reviste carácter de infracción penal conforme a la legislación vigente.

Artículo 3: Calendario de Pruebas

• Las pruebas se organizan conforme al calendario oficial de cada sesión de exámenes, **disponible en nuestra web**.

• El centro de exámenes se reserva el derecho de modificar la fecha y los horarios de las pruebas, de acuerdo con necesidades organizativas internas.

Artículo 4: Adaptación de Pruebas por discapacidad

• En caso de requerir adaptaciones especiales para el examen, el candidato debe seleccionar la opción "¿Sufre alguna discapacidad?" al momento de su inscripción en nuestra web y rellenar la casilla correspondiente.

• Es obligatorio presentar un certificado médico emitido en los últimos dos años, que debe enviarse al centro de exámenes el mismo día de la matrícula al email siguiente: **examenes.madrid@institutfrancais.es**
Este certificado debe detallar las adaptaciones necesarias para las pruebas.

• Sin la presentación del certificado médico el mismo día de la matrícula, no se podrá adaptar el examen ni se procederá a la devolución de las tasas abonadas.

Artículo 5: Condiciones de Aplazamiento del examen

• La matrícula a un TCF puede aplazarse únicamente presentando un certificado médico a nombre del candidato y con fecha del examen.

• Si el candidato no puede asistir al examen por razones médicas, debe enviar un certificado médico emitido el día del examen. La recepción de este justificante no implica el aplazamiento automático del examen; el centro de exámenes evaluará el justificante para determinar si procede el aplazamiento a la siguiente convocatoria.

• Las tasas de matrícula no pueden transferirse a un examen diferente ni a otro año civil. La matrícula a un examen puede aplazarse solo una vez.

• La inscripción a la siguiente convocatoria no será automática por lo cual el candidato tendrá que contactar con el servicio de exámenes (**examenes.madrid@institutfrancais.es**) en el periodo de inscripción sin abonar ninguna tasa.

• Los motivos laborales, universitarios, la realización de otro examen oficial, eventos privados o familiares (como comuniones, bautizos, bodas, etc.), competiciones deportivas o viajes no constituyen justificantes válidos bajo ningún concepto. El centro de examen expedirá un justificante a petición del candidato.

Artículo 6: Cancelaciones

Cancelación de las pruebas por causa de fuerza mayor o catástrofes naturales

• En caso de fuerza mayor o catástrofes naturales que impliquen la suspensión de la convocatoria o supongan un riesgo físico o personal para el candidato en su desplazamiento (cataclismos, estado de guerra, alarma nacional, etc.), el centro de exámenes podrá cancelar o aplazar las pruebas.

• En tales circunstancias, el Institut français de Madrid informará a los candidatos de las nuevas fechas o modalidades posibles. Si no fuera posible la reprogramación, el candidato podrá solicitar el reembolso de las tasas abonadas.

Artículo 7: Derecho de desistimiento

• De conformidad con los artículos 102 a 108 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, en su redacción vigente tras la modificación introducida por la Ley 3/2014, de 27 de marzo, el candidato dispone de un plazo de catorce (14) días naturales para ejercer su derecho de desistimiento.

• El plazo de desistimiento se computará desde la fecha de formalización de la matrícula al examen.

• El ejercicio del derecho de desistimiento deberá comunicarse de forma expresa al Institut français de Madrid dentro del citado plazo de catorce (14) días naturales, mediante correo electrónico dirigido a examenes.madrid@institutfrancais.es, indicando los datos identificativos del candidato y la convocatoria correspondiente.

• En caso de ejercicio del derecho de desistimiento dentro del plazo legal, el Institut français de Madrid procederá al reembolso íntegro de las cantidades abonadas, utilizando el mismo medio de pago empleado en la transacción inicial, en un plazo máximo de catorce (14) días naturales desde la recepción de la solicitud.

• Transcurrido el plazo legal de catorce (14) días naturales, no procederá el ejercicio del derecho de desistimiento, sin perjuicio de lo que pudiera establecer la normativa aplicable en materia de protección de consumidores.

Artículo 8: Resultados y Certificado

Aproximadamente tres semanas después de la fecha del examen, *France Education international* informará al candidato por correo electrónico de que su certificado está disponible proporcionando el enlace adecuado.

Artículo 9: Revisión de Pruebas de expresión del TCF

Los candidatos pueden solicitar una revisión de las pruebas de expresión (oral y/o escrita) del TCF en el plazo de un mes tras la recepción de los certificados por parte de *France Education international*.

El procedimiento de revisión, iniciado por los candidatos, dura varias semanas y tiene un coste de 50 € por prueba.

La solicitud de revisión de las pruebas no garantiza en ningún caso la modificación de los resultados.

Artículo 10: Protección de Datos de Carácter Personal

El Institut français de España es el Responsable del Tratamiento de los datos personales del interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con las normativas vigentes en materia de protección de datos personales: el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD).

La finalidad del tratamiento consiste en mantener una relación comercial mediante el envío de comunicaciones sobre nuestros productos o servicios, así como para la prestación de los servicios contratados.

Los datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y, cuando ya no

sea necesario, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas que garanticen la seudonimización o la destrucción total de los mismos.

Los datos proporcionados no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal.

El interesado podrá ejercer en cualquier momento sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos, así como la limitación u oposición a su tratamiento, mediante escrito dirigido al Institut:

Institut français de Madrid

C/ Marqués de la Ensenada, 12 – 28004 Madrid

Correo electrónico: **infodatos@institutfrancais.es**

Artículo 11: Aceptación de las Condiciones Generales

• La inscripción a un examen TCF implica la aceptación plena de estas condiciones generales y de las normas de convivencia establecidas.

• El Institut français de Madrid se reserva el derecho de rechazar una inscripción si el candidato muestra un comportamiento inadecuado antes, durante o después del examen, en contravención de las normas de convivencia.

Artículo 12: Contacto

• Para cualquier consulta relacionada con los exámenes, se atenderá mediante correo electrónico a: **examenes.madrid@institutfrancais.es**